Santiago de Cali, 10 de septiembre de 2022

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.18.P07.F01 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de LADY JOHANNA AGUILAR RAMIREZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1130626777 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, dentro del proyecto denominado: Fortalecimiento en procesos de diálogos, mediación de conflictos y prevención de vulneracion de derechos humanos en Santiago de Cali

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Se verificó que no cuenta con inhabilidades o incompatibilidades que le impidan contratar con el Estado
FORMACIÓN	✓	LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR
EXPERIENCIA	✓	EXPERIENCIA EN: CEDECUR desde Día 01 Mes 10 Año 2013 hasta Día 30 Mes 12 Año 2013 CEDECUR Desde Día 01 Mes 03 Año 2014 hasta Día 31 Mes 07 Año 2014 CEDECUR Desde Día 21 Mes 10 Año 2014 hasta Día 30 Mes 12 Año 2014 CEDECUR Desde Día 24 Mes 09 Año 2014 hasta Día 30 Mes 12 Año 2014 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES desde Día 01 Mes 08 Año 2016 Hasta Día 30 Mes 11 Año 2016 FUNDACION ARTISTICA ARTE ESCENICO NACIONAL - AESCENA desde Día 23 Mes 01 Año 2014 hasta Día 11 Mes 10 Año 2017 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI desde Día 30 Mes 10 Año 2017

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		hasta Día 29 Mes 11 Año 2017 COMFENALCO VALLE desde Día 15 Mes 01 Año 2018 hasta Día 30 Mes 07 Año 2018 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION desde Día 01 Mes 10 Año 2018 hasta Día 14 Mes 12 Año 2018 Desde Día 22 Mes 01 Año 2019 hasta Día 13 Mes 12 Año 2019 , desde Día 15 Mes 01 Año 2020 Hasta Día 18 Mes 12 Año 2020 , desde Día 05 Mes 01 Año 2021 hasta Día 17 Mes 12 Año 2021. SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA desde Día 29 Mes 01 Año 2022 hasta Día 30 Mes 06 Año 2022

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

FABIO ARIEL CARDOZO MONTEALEGRE
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

Proyectó: KINERITH STEPHANIE GOMEZ RIOS – Abogado Contratista
Revisó: Patricia Gomez Benjumea - Abogado Contratista
Omar Farut Pedraza Gómez – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.